

ACTA # 20

En la Cd. de Caborca, con fecha 4 de Febrero de 1999 siendo las 13:30 hrs. En el Conquistador de Motel El Camino, recinto habilitado conforme a la ley por existir condiciones especiales se da inicio a la décimo novena Reunión del Consejo Académico de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura: 13:30 p.m
- 2.- Lista de Asistencia y verificación de quórum : 17 Consejeros
- 3.- Lectura del Acta Anterior y aprobación en su caso : Dispensada
- 4.- Presentación de la Terna para ocupar la Dirección de la División de Cs. Económicas y Sociales
- 5.- Nombramiento de la Comisión para la elaboración de Convocatoria para la Plaza de Coordinador de Servicio Social de la Unidad Regional Norte de la Universidad de Sonora.
- 6.- Clausura.

**OBSERVACIONES:** El M.C. Lupercio Huerta hace la observación con respecto a la aprobación del Orden del Día y comenta si se incluirá el punto de Asuntos Generales, se vota y se aprueba.

El Dr. Felix Ayala pide se incluya en el Orden del Día la formación de la Comisión de Honor y Justicia

**NOTA:** Se dan las razones por las cuales se debe de integrar esta Comisión la cual nace por motivo de la forma en que son tratadas las Autoridades de la Unidad en los actos realizados durante el cierre de las instalaciones del Campus Caborca a esta fecha.

El Dr. Mario Tarazón propone que el punto de nombramiento a la Comisión de Honor del Consejo Académico que en el punto tercero y no al final.

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** <sup>AI</sup>

Después de concluidas estas observaciones quedan incluidos estos dos puntos y la dispensa de la lectura del Acta Anterior, debido a las condiciones en las que nos encontramos.

Nombramiento de la Comisión de Honor del Consejo Académico.-

**Comentarios:** El M.C Lupercio Huerta opina que estas Comisiones solo se dan en los Consejos Divisionales bajo el artículo 121 de la Ley.- El M.C Lupercio Huerta propone que se integre por personal de Santa Ana dado que la distancia les permitiría tener un mejor juicio.- El C.P. Llamas López opina que esta Comisión debe de contar con un asesor externo.- El Dr Félix Ayala opina que la formación de esta Comisión debe darse en forma equilibrada.- Lupercio Huerta explica que solo los miembros propietarios pueden ser miembros de esta Comisión.

Se dan dos propuestas:

- 1.- Que esta Comisión se forme solo con personal de Santa Ana
- 2.- Que esta Comisión se forme equilibradamente y con asesoría externa

Se presentan ambas propuestas y se votan aprobándose la segunda por unanimidad.





UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CATORCA, SONORA

Se abre el espacio para recibir propuestas para los integrantes de la Comisión y se propone a los siguientes Consejeros:

Alumna: Patricia Margarita Bracamontes  
M.C. Epifanio Fox Sánchez  
Ing. Salomón Moreno Medina  
Alumno : José Alfonso Valencia  
M.C Felipe de Jesús Lupercio Huerta  
C.P Josué Castillo Muñoz

**Se somete a votación esta propuesta y se aprueba por unanimidad** A2

Se abre el espacio para recibir las propuestas de asesores externos y se propone al:

Lic. José Antonio Dávila Payán

En este sentido el Lic. Vasquez Araiza presento varias opiniones en el sentido de la ocupación del candidato la cual se podría oponer a la realización de este trabajo.

El Dr. Félix Ayala propone al Ing. Fco Gabriel Denogean Ballesteros.

**Esta propuesta es sometida a votación y se aprueba por unanimidad.** A3

Punto Quinto: Presentación de la terna para ocupar la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales: En este punto el Vicerrector explicó de manera sintetizada las circunstancias y razones de la integración de la terna con un considerable retraso y que resultaron en que aunque en tiempo se iniciaron las pláticas con personas viables para la integración no fue posible obtener en el ámbito de la Unidad Regional Norte, tres personas que reuniendo los requisitos de ley para la candidatura respectiva. Por lo anterior y previa consulta con el Sr. Rector M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil, procedió a tomar la medida administrativa de nombrar a un encargado de despacho para asuntos administrativos en la Dirección de la División, de acuerdo con el Art. 35 fr. II de la Ley Orgánica. Posteriormente se inició un período de búsqueda para localizar personas con las características y disponibilidad que el caso requiere. En el curso de esta acción se localizaron y entrevistaron personas de solidez académica que por razones de distancia y compromisos personales y profesionales no estaban en capacidad de aceptar las candidaturas. Estas personas se seleccionaron porque además de reunir los requisitos de ley poseen una sólida trayectoria académica relacionada directamente con las carreras y el quehacer académico actual que se tiene en los Departamentos adscritos a la división. El vicerrector abundó en que dada la situación de los servicios académicos que en los departamento se prestan, consideró no solo imperativo sino también congruente con las necesidades de reforzamiento académico que se tienen la división y departamentos respectivos el integrar la terna que ahora se presenta.

A continuación y con fundamento en el Artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora el Vicerrector presenta al pleno del Consejo la terna debidamente autorizada y basada en el Art. 41 de la misma ley, para competir por la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales y que está integrada por:

**M.A IGNACIO BUSTILLO NUÑEZ.**  
**M.A FRANCISCO CAMARGO MIRELES**  
**M.A ALICIA BARROZO LUGO**

En este punto el Vicerrector da a conocer los antecedentes personales y curriculares de cada uno de los candidatos los cuales son leídos y se ponen a consideración del pleno por si existe interés en analizarlos personalmente haciendo notar que la curricula de uno de ellos se presenta escrita a mano pero firmada por el interesado, por la razón de encontrarse dentro de la Unidad el original requerido con anterioridad para este trámite.- A continuación son presentados por separado cada uno de los Candidatos al pleno del Consejo para que expongan de viva voz su proyecto de trabajo, el cual es analizado y se realizan diversas preguntas para conocer con mas detalle el trabajo de investigación realizado por cada uno de los candidatos.- Pasado este punto se explica que con esto se da cumplimiento con el artículo 35 de la Ley en lo referente a la facultad de





presentar para su concurso a una Terna ante el Consejo y se pregunta si existe alguna observación al respecto. En esta parte de la sesión el vicerrector solicitó al pleno el acuerdo de continuar la sesión pues a las 17:30 hs. Se cumplían las tres horas de duración de esta, habida cuenta de haberse dado un receso de una hora. El pleno acordó por unanimidad el continuar sesionado.

**OBSERVACIONES:**

El Dr Félix Ayala opina que ninguno de los candidatos lo convence en el requisito de los 4 años de investigación que son requeridos para poder aspirar a la Dirección de una División y que se debe de tener mucho cuidado en este sentido.

El Maestro Martín Fox, propone que se vote y se de una decisión definitiva debido a las circunstancias en las que nos encontramos.

El Maestro Lupercio Huerta que las Ciencias Sociales presentan una constante en el sentido de falta de conducta investigadora, pide que se analice a profundidad en este aspecto y opina que a ninguno de los candidatos no se les ve visión en este sentido.

El Dr. Mario Tarazón que se está en una Universidad que no ha madurado en ese sentido, y que de aplicarse de manera muy rigurosa el criterio de experiencia en investigación con productos, habría muchos cargos directivos vacantes o irregulares. Opina también que el se encuentra el entendido que esta Reunión se convocó para presentar a los Candidatos y solicita un lapso de tiempo para poder analizarlos.

El Vicerrector aclara que desde el punto de vista legal los candidatos reúnen las condiciones, puesto que si no fuera así no habría recabado la aprobación del Sr. Rector como la ley lo requiere por lo cual tampoco la hubiese presentado a la consideración de este consejo.

El Maestro Fox Sánchez recuerda que esta situación debe de ser contemplada y resuelta con prontitud debido a la urgencia del caso.

Acto seguido se someten a votación las propuestas presentadas las cuales quedan estructuradas de la siguiente manera:

**1.- Votación de la terna en la misma sesión . 8 votos a favor**

**2.- Votación de la terna en la próxima reunión de Consejo. 9 votos a favor**

**El acuerdo queda por la segunda propuesta.**

Acto seguido se propone y acuerda la fecha para la siguiente Reunión de Consejo la cual queda programada para el día 8 de Febrero de 1999 a las 15:00 hrs. Dejando pendiente a informar el lugar donde habrá realizarse.

El Vicerrector que quede asentado en actas que los consejeros ante todo deben considerar que se esta buscando solución a la problemática conforme ha sido posible de acuerdo a tiempos y situaciones que ya son del conocimiento de este consejo y que la materia de análisis y discusión debe ser manejada con sigilo y reserva únicamente entre los integrantes de este consejo quienes son los únicos legalmente para conocer y resolver en estos asuntos.

Punto Sexto: Integración de la Comisión para Convocar a concurso Curricular la Plaza de Coordinación de Servicio Social de la Unidad Regional Norte Campus Caborca.

Se explica que esta Plaza tiene como fecha de vencimiento el 15 de Enero, se reciben propuestas las cuales quedan de la siguiente manera:

**Q.A Axel Fco. Moraga Figueroa**  
**Lic. Hermelinda de León Muñoz**  
**M.C Felipe de Jesús Lupercio Huerta**  
**Dr. Mario Tarazón**  
**Ing. Martín Fox Sánchez**



**Se somete al pleno y se vota por unanimidad.**

Punto Séptimo: Asuntos Generales .

El Dr. Félix Ayala comenta que ya que se acercan las fechas de cambios en Direcciones y Departamentos, se presenten al Consejo las opciones necesarias con el tiempo suficiente para su análisis y evitar así este tipo de situaciones .

La vicerrectoría indica que el plazo adecuado de presentación para ternas es un mes y si se presentara alguna dificultad en la integración de las mismas o en el desahogo de los procedimientos relativos se citará a junta de manera extraordinaria.

Como ultima nota el Vicerrector pide al pleno del Consejo el sigilo necesario y absoluto para los puntos tratados en la reunión , así como también solicitó que los consejeros presentes difundieran el acuerdo de reunirse el lunes próximo hacia los consejeros que no estuvieron presentes en esta sesión. Se procedió a la clausura a las 19:45 p.m.



**M.C. MANUEL GONZALEZ MONTESINOS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO**



CONSEJO ACADÉMICO  
UNIDAD REGIONAL  
NACTA # 21  
H. CABORCA, SONORA

En la Cd. de Caborca siendo las 15:00 del 8 de Febrero de 1999, en el Salón El Conquistador de Motel El Camino, recinto habilitado conforme a la ley por existir condiciones especiales, se da inicio a la vigésima primera Reunión del Consejo Académico de la Unidad Regional Norte, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
- 4.- Elección para la Dirección de División de Ciencias Económicas y Sociales
- 5.- Clausura.

Se dio inició a la sesión con la presencia de los siguientes consejeros: Ing. Martín Fox, Sánchez, C.P. Francisca Flores Celaya, Ing. Epifanio Fox Sánchez, Srita. Indira Araiza Federico, C.P. Luis Antonio Llamas López, Dr. Mario Tarazón Herrera, Q. Axel Francisco Morales Figueroa, Ing. Salomón Moreno Medina, C.P. Josué Castillo Muñoz, Q.F.B. José Jesús García Nogales, Lic. Manuel Vázquez Araiza, Dr. Félix Ayala Chairez, M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta, el Sr. José Alfonso Valencia, Srita. Jeannete León Iribe, Srita. Ruby Uranda Estrada, Sr. Juan Angel Angulo Cárdenas, Sra. Guadalupe García López, Sr. Gilberto Soto Martínez, Srita. Claudia Guzmán Angulo, Lic. Hermelinda de León Muñoz, Lic. Joel García Moreno, Ing. Carmen Sotelo Jacquez, Dr. Francisco Juárez H. Secretario de Unidad y el M.C. Manuel González Montesinos, Vicerrector. Se constató la presencia de 20 consejeros propietarios y 5 suplentes, por lo que se declaró existente el quórum legal y se advirtió a 2 de los consejeros suplentes que tienen voz pero no voto ya que se encuentra presente el titular de la representación.

El Vicerrector hizo uso de la voz para indicar que por la transcendencia del acto se consideró prudente solicitar la presencia del Notario Público Lic. José Antonio Dávila Payán para que de fé de los pormenores del procedimiento a desahogarse. El Dr. Félix Ayala Chairez manifestó que a su parecer no existe razón para aceptar la presencia y actuación del notario, ya que el consejo puede manejar los asuntos a tratar con la discrección necesaria. El vicerrector propuso que se someta a votación del pleno la aceptación de la presencia del notario. Se sometió a votación mediante voto secreto mediante papeleta y se contabilizaron los siguientes resultados: 13 votos a favor de la presencia del notario y 10 en contra, por lo que por acuerdo de la mayoría quedó aceptada la intervención del notario. A1

A continuación se sometió a consideración del Consejo el orden del día, en atención a la convocatoria que lo contiene, alcarándose que en todos los casos que fue posible la entrega se hizo de forma personal a los consejeros que se encontraron en la ciudad. El pleno aprobó por unanimidad el orden del día. Se procedió enseguida a dar lectura al Acta # 19 de la sesión anterior, solicitando el Lic. Manuel Vázquez Araiza dos correcciones en cuanto a mención de título profesional de dos consejeros. El Acta se aprobó con 21 votos a favor y 2 abstenciones. A2 A3



Se pasó al cuarto punto del orden del día para proceder a la elección de la persona que habrá de ocupar la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales, fungiendo como candidatos en la terna propuesta y aceptada con anterioridad, la Maestra en Administración Alicia Barrozo Lugo, el Maestro en Administración Ignacio Bustillo Nuñez, y el Maestro en Administración Francisco Camargo Mireles.

El Vicerrector explicó que tiene en su poder y a disposición de los consejeros los escritos solicitados por este consejo, reseñando la experiencia en materia de investigación de la Maestra Barrozo Lugo, y del Maestro Bustillo Nuñez, y que el Maestro Camargo Mireles no pudo enviar una relación detallada de su trayectoria en investigación por encontrarse enfermo. Se ordenó obtener fotocopias de la documentación entregada a la vicerrectoría para que los consejeros puedan examinarla así como los documentos curriculares y plan de trabajo ya expuestos por los candidatos en la sesión anterior para con esos elementos orientar la votación hacia la persona con mayor merecimiento para ocupar la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales y se acordó un receso para examinar la documentación a las 15:55 horas.

Se reanudó la sesión a las 16:25 horas una vez que los consejeros revisaron la documentación que les fue proporcionada. El Vicerrector explica que para proceder a la votación es necesario examinar el Art. 115 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, el cual señala que las votaciones serán secretas cuando se trate de elecciones, designaciones o nombramientos. Señala también que el Art. 73 de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora establece que cuando la ley no requiera una mayoría especial para la elección de un funcionario o para cualquier otra decisión, se tomará en cuenta el cincuenta por ciento más una de los miembros del consejo. Dado que estas condiciones se aplican al caso, la votación será secreta y se procederá a repartir las papeletas para la primera ronda.

Solicitó la palabra el M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta para manifestar que en los documentos que aportan los candidatos que forman la terna no queda acreditado que tengan cuatro años de experiencia como investigadores que exige la ley, y que en esas condiciones, los candidatos no cumplen con el requisito que señala la ley en ese sentido y que se debe solicitar un análisis a la oficina del Abogado General de la Universidad. La consejera alumna Claudia Guzmán se sumó a la postura anterior manifestando que los candidatos no acreditaron tener un mínimo de cuatro años de experiencia en el área de investigación. El Químico Axel Moraga Figueroa, puntualiza que ese requisito no se cumple en muchos casos ni aun en los funcionarios que actualmente ocupan cargos ya que aún no se tiene en la universidad un verdadero desarrollo en materia de investigación.

El Maestro González Montesinos señala que indudablemente todos los consejeros en esta asamblea están actuando con responsabilidad y buena fé pero que no existe una disposición legal que defina que es el tipo de investigación que se debe considerar como experiencia, además que las personas que aceptaron participar en la terna lo hicieron con conocimiento de que las actividades de investigación que han realizado están dentro de las convenciones que permite el desarrollo presente de su área de conocimiento, y que habida cuenta de las dificultades para integrar la terna se seleccionaron para esta a los mejores elementos disponibles tanto de la Unidad Norte como de la Centro.







UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

El consejero estudiante Gilberto Soto Martínez, expresó que es urgente reorganizar la Dirección de la División de Ciencias Económicas y Sociales pues a la fecha existen 48 materias sin maestro. Que se maneja a los estudiantes solo como un voto y como si no pensarán. Que reclaman maestros capaces y no "barcos" que aceptan regalos para pasar a los estudiantes. Que solicita un mes para examinar los trabajos de los tres candidatos en el área de docencia e investigación pero libre de presiones por los intereses que manejan personas y grupos.

El Dr. Félix Ayala Chairez hizo uso de la palabra para manifestar que felicita al alumno por su intervención y expresó que hace tres años se iniciaron cursos para vertebrar y dar bases para proyectos de investigación. Que sin rechazar la terna, solicita un plazo de 15 días para que el Consejo y la oficina de asesoría jurídica analicen lo necesario en esta situación y que se solicite además mayor información a los candidatos pues en los documentos que aportaron queda en evidencia que carecen de experiencia en el área de investigación.

Tomó la palabra el Maestro González Montesinos para manifestar que los requisitos para designar a un director de división son experiencia docente, experiencia en investigación y experiencia en extensión y que para resolver la situación presente se puede requerir un examen de las aptitudes de las tres personas que aceptaron integrarse a la terna, ya al que resulte electo, el propio consejo puede requerirle la presentación y ejecución de un programa de desarrollo de investigación formal para que la división cumpla con la urgente tarea de formar investigadores en estas disciplinas.

El Químico Axel Moraga Figueroa expresó que entre los requisitos que señala la ley, está acreditar que los aspirantes sean personas honorables y que ninguno de los directores de división que actualmente ocupan el cargo acreditaron este requisito mediante documento. Que esta discusión se está llevando con excesivo rigor formal y propone que se proceda a realizar la votación para resolver el problema central de los alumnos.

El Vicerrector hace un recuento de las propuestas presentadas que son: (1) que se difiera la votación un mes lo cual es improcedente ya que la ley no contempla este término, (2) que se difiera la votación quince días, y (3) que se vote en esta misma sesión.

El Dr. Mario Tarazón H. Considera prudente que se proceda a la votación ya que se advierte un cierto sesgo político y que se asiente en todo caso que dadas las condiciones existentes el Consejo decide por esta ocasión obviar la acreditación de cuatro años de experiencia en investigación.

El consejero alumno Gilberto Soto Martínez, solicitó que se les conceda un receso para consensar los representantes de área Administrativa, Contabilidad y Derecho pues es el área que resulta más afectada por la elección.

El Dr. Tarazón, solicitó la palabra para enfatizar que la investigación es de vital importancia en todas las áreas porque es indispensable para el desarrollo, y que se debe tener un inventario de todas las ramas del conocimiento en las que se están realizando



trabajos de investigación. Que se debe tomar consciencia de esta necesidad y marcar un parteaguas, y que si se han cometido errores corregirlos pero no continuar cometiendo los mismos errores en este sentido.

Se declaró un receso a las 19:30 horas para que cambiaran impresiones los consejeros alumnos y maestros de las áreas de contabilidad, administración y derecho. El receso concluyó a las 19:50 horas y al estar por cumplirse tres horas de sesión el Vicerrector sometió a consideración del pleno el continuar con la misma lo cual fue aprobado por unanimidad.

El propio Vicerrector destacó que habiendo dialogado los representantes maestros y alumnos de contabilidad, administración y derecho, que son las áreas a las que interesa de forma mas directa la elección de director de división, por lo que se debe proceder a la elección estableciendo en el acta de manera expresa que se está obviando el requisito de que los candidatos acrediten cuatro años de experiencia en investigación toda vez que este requisito es difícil de evaluar y que se requerirá al nuevo titular de esta dirección para que regularice en las áreas de derecho, contabilidad y administración la correspondencia que debe existir entre labores docentes y de investigación.

La Consejera Lic. Hermelinda de León Muñoz señala que se aprobó el orden del día y que el punto primordial es para elegir al Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales, y que los candidatos han acreditado el aspecto docente. Que debe procederse a la votación y que el propio consejo asuma la responsabilidad de dar seguimiento al desempeño del docente que resulte electo en los aspectos de docencia, investigación y difusión a través de una comisión del propio consejo. El Dr. Mario Tarazón intervino para señalar que conforme al Art. 70 de la ley la votación deberá ser secreta. El consejero Lic. Joel García Moreno, señaló que a nivel nacional solo existen en estas áreas de conocimiento tres posgrados de excelencia, y que se asuma la propuesta de que el consejo no solo debe hacer su mejor esfuerzo para que sea electo el candidato con mayores merecimientos académicos y de experiencia docente sino que además que el consejo vigile el desempeño del director de división y darle seguimiento a su trabajo sobre todo en lo que se refiere a estimular la investigación. El M.C. Felipe de Jesús Lupercio, toma la palabra para complementar la propuesta y la votación sea correcta, que los votos se depositen en una ánfora como lo señala la ley. Continuó manifestando que tenemos tal déficit en materia de investigación que la UNISON fue evaluada por el CONACYT, que establece los requisitos y formula los padrones de excelencia y que con mucha pena tiene que admitir que los casi todos los posgrados de ciencias exactas e ingenierías de la Universidad de Sonora fueron eliminados del padrón de excelencia de CONACYT porque no reúnen los requisitos de seriedad académica y de investigación. Que el Departamento de Administración tiene una maestría misma que no ha figurado en el padrón de excelencia de CONACYT, que se debe trabajar para formar cuadros de maestros con sólidos conocimientos académicos y con trabajos serio de investigación, y establecer posgrados reales con grado de excelencia y que esa es la inquietud que desea dejar a los consejeros.

Acto seguido el vicerrector propone someter a votación si se verifica la votación para la elección de director de división en la presente sesión y bien si se toma el acuerdo de diferir la elección por 15 días como lo señala la ley para que los candidatos en ese término acrediten sus trabajos de investigación.



Efectuada la votación 18 consejeros maestros y alumnos votaron a favor de que se proceda a la elección en esta misma sesión y 5 consejeros se abstuvieron. El Vicerrector explicó que se usarán 23 papeletas de color verde. Antes de su distribución, el M.C. Lupercio Huerta propuso al consejo que el candidato que obtenga menor cantidad de votos quedará eliminado lo que se aprueba por unanimidad. Se volvió a hacer énfasis en que en esta votación se requiere la mitad más uno del consejo es decir deberá ganar el candidato que reciba trece votos.

Los integrantes del consejo recibieron las papeletas y procedieron a la votación, depositando su voto en una caja de cartón que hizo las veces de ánfora, a la vista de todos los presentes.


En la primera votación leída por el vicerrector y anotada por el secretario, el Maestro Francisco Camargo Mireles obtuvo 5 votos, la Maestra Barrozo Lugo 5 votos y el Maestro Bustillo Núñez 9 votos. Se declara el no resultar ganador y se procede a la segunda ronda.

En la segunda votación se utilizaron 23 papeletas de color rosa y la votación se verificó de la manera anteriormente descrita. Se procedió al segundo conteo de votos con el siguiente resultado: la Maestra Alicia Barrozo Lugo obtuvo 10 votos y el Maestro Ignacio Bustillo Núñez, obtuvo 13 votos.

En atención al resultado anterior, el Vicerrector M.C. Manuel González Montesinos declaró electo como Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales al Maestro Ignacio Bustillo Núñez. PAH

Acto seguido se tomó el acuerdo de que en lo sucesivo las ternas para elección de funcionarios se presentarán al menos con un mes de anticipación o bien en caso de encontrarse dificultades para la integración de ternas, se citará al Consejo para que analice las situaciones que se pudieran presentar y acuerde lo conducente.

Una vez agotado el orden del día sin otro asunto por tratar y siendo las 20:30 horas, el M.C. Manuel González Montesinos declaró clausurada esta vigésima primera sesión del Consejo Académico de la Unidad Regional Norte.

  
M.C. Manuel Jorge González Montesinos.  
Presidente del H. Consejo Académico





En la Cd. de H.Caborca, Son. siendo las 9:15hs del día 21 de mayo de 1999, en la Sala Audiovisual de la Unidad Regional Norte se dio inicio a la vigésimo segunda reunión del Consejo Académico con el siguiente

Orden del Día

- 1.- Apertura
- 2.- Verificación de Quórum
- 3.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso
- 4.- Presentación de Informe de Vicerrectoría Período 1998-1999
- 5.- Informe de Comisiones del Consejo Académico
- 6.- Nombramiento de Integrantes para las Comisiones del Consejo Académico.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura

Se dio principio a la sesión con una solicitud por parte del Vicerrector al pleno para que se acepte el nombramiento del Sr. Fernando Iribe Mendoza, como prosecretario para esta sesión. Lo anterior en virtud de no contarse con secretario de la unidad regional. La propuesta se aceptó por unanimidad y acto seguido se procedió a pasar lista para verificación de quórum.

Se verificó la presencia de 21 representaciones: Lic. Ignacio Bustillo Núñez, Lic. Joel García Moreno, Lic. Hermelinda de León Muñoz, Sr. Gilberto Soto Martínez, Lic. Alicia Barrozo Lugo, Srita. Patricia Bracamontes Gil, M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Quim. Axel Moraga Figueroa, Dr. Ramón Armas Reyes, Srita. Claudia Guzmán, Angulo, M.C. Epifanio Fox Sánchez, Ing. Martín Fox Sánchez, Ing. Carmen Sotelo Jacquez, M.E. Arturo Baldenegro Campa, Ing. Salomón Moreno Medina, Dr. Mario Tarazón Herrera, Srita. Indira Araiza Federico, C.P. Josué Castillo Muñoz, Lic. Manuel Vázquez Araiza, Sr. José Alfonso Valencia, Sra. María Guadalupe García López y M.C. Manuel González Montesinos, Vicerrector.

Se procedió a la lectura del Acta anterior y se registraron tres correcciones que una vez anotadas, se aprobó el contenido del acta con 20 votos a favor y una abstención. De igual forma se sometió a aprobación el orden del día de la sesión resultando aprobado por unanimidad.

Se procedió a desahogar el punto No. 4, Presentación de Informe de Vicerrectoría y en este, el Vicerrector previo a la entrega del Informe de Actividades 1998-99, explicó la conformación del documento haciendo énfasis en las Metas Especiales que se fijaron y obtuvieron durante 1998. En particular se destacó la gestión de dos proyectos para impulsar el crecimiento de la planta física del Campus Caborca y Santa Ana. Se entregó además como complemento el informe de actividades de la Direcciones de División de Ciencias e Ingenierías y de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias.





En el punto No. 5, tomo la palabra el M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta para dar lectura al Informe de la Comisión de Asuntos Académicos en el que se describe los pasos seguidos para la elaboración y revisión del Proyecto denominado Licenciatura en Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales presentado por la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias del Campus Santa Ana. El M.C. Lupercio destaca que para la revisión del mismo se han aplicado los lineamientos establecidos por el Colegio Académico para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio. Destaca además la experiencia acumulada por el en ocho años de participación en la Comisión de Asuntos Académicos.

El Proyecto mencionado viene acompañado de un dictamen que establece que el proyecto fue evaluado y se ajusta a las estructuras académico-administrativas de la Unidad, que la formulación del mismo es acorde con la normatividad vigente en la institución, que se verificó la viabilidad económica del mismo y que el programa propuesto guarda una relación congruente con otros programas de la Unidad Regional ya que comparte materias con la Licenciatura en Agronegocios Internacionales, y las Carreras de Contador Público y Licenciado en Administración.

Intervino el Lic. Manuel Vázquez Araiza para refrendar lo expuesto por el representante de la Comisión y abundó para exponer las ventajas que este nuevo programa representará para los jóvenes en busca de una nueva carrera que diversifique las opciones existentes.

En base a lo anterior se solicitó al pleno aprobar el proyecto presentado, y el Vicerrector intervino para destacar que la División de Ciencia Administrativas Contables y Agropecuarias, ha estado muy activa en re-diseñar su oferta educativa ya que la demanda de estudios a nivel técnico ha decrecido y que debe apoyarse esta reconversión de los servicios académicos ya que los proyectos presentados han demostrado estar acordes al entorno regional. Recomendó revisar la nomenclatura para obtener uniformidad en la designación del nuevo programa.

Acto seguido el proyecto fue sometido a votación resultando aprobado por unanimidad.

El punto No. 6, nombramiento de nuevos integrantes para las Comisiones Permanentes del Consejo se cubrió con la propuesta del Vicerrector en el sentido de que se acuerde integrar a las Comisiones los consejeros que vayan sustituyendo en sus cargos a los integrantes que hayan concluido su período. Al aceptarse lo anterior las Comisiones quedaron conformadas como sigue:

Comisión de Asuntos Académicos:  
M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta.  
Ing. Salomón Moreno Medina  
Sr. Gilberto Soto Martínez  
Sra. Guadalupe García López



Comisión de Asuntos Normativos:

M.C. Epifanio Fox Sánchez.  
Q.A. Axel Francisco Moraga Figueroa  
M.A. Ignacio Bustillo Núñez  
L.D. Joel García Moreno  
Sr. Gilberto Soto Martínez  
Srita. Patricia Margarita Bracamontes Gil.

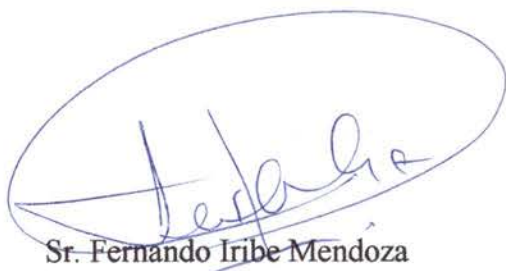
UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

En el punto de asuntos generales la Consejera Alumna por el Depto. de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias solicitó la palabra para enterar este organo que existen problemas con la disponibilidad de microscopios para las prácticas de alumnos en su area y que solicita se atienda esa necesidad. El Director de la División intervino para hacer notar que los instrumentos se han estado enviando a servicio. Intervino también el Jefe del Departamento para señalar que existen problemas de manejo deficiente del equipo por parte de los alumnos y que a ello se debe que tengan que enviarse a reparación con bastante frecuencia. Por tratarse de un asunto que compete al Consejo Divisional respectivo el Vicerrector intervino para proponer que se turne el particular a esa instancia, lo cual fue aceptado por el pleno.

Intervino el M.E. Arturo Baldenegro Campa para agradecer a nombre de la División correspondiente el apoyo otorgado por los consejeros al proyecto que acaba de aprobarse. Solicitó el uso de la voz el Lic. Joel García Moreno para preguntar la razón por la cual la Comisión Especial nombrada en la sesión anterior no rindió informe y para recordar que este mismo consejo aprobó realizar un seguimiento del desarrollo de los programas académicos del su división. El vicerrector respondió que la comisión mencionada no se reunió y que con respecto al seguimiento, es necesario atender a que el Estatuto General ya prevee una figura apropiada para ese propósito por lo que las Comisiones de Evaluación deberán integrarse por los propios departamentos tal como se prevee en los arts. 67 y siguientes del Estatuto General.

Una vez agotado el orden del día y sin otro asunto general se dio por concluida la sesión siendo las 10:50 horas.

  
M.C. Manuel Jorge González Montesinos.  
Presidente del Consejo Académico.

  
Sr. Fernando Iribe Mendoza  
Pro-secretario.







UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CATORCA, SONORA

### Acta # 23

En la Cd. de H.Caborca, Son. siendo las 10:15hs del día 3 de Noviembre de 1999, en la Sala Audiovisual de la Unidad Regional Norte se dio inicio a la vigésimo tercera reunión del Consejo Académico con el siguiente

#### Orden del Día

- 1.- Apertura
- 2.- Verificación de Quórum
- 3.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso
- 4.- Presentación del Ante proyecto de Presupuesto 2000 URN
- 5- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

Se dio principio a la sesión con una solicitud por parte del Vicerrector al pleno para que se acepte el nombramiento del Sr. Fernando Iribe Mendoza, como prosecretario para esta sesión. Lo anterior en virtud de no contarse con secretario de la unidad regional. La propuesta se aceptó por unanimidad y acto seguido se procedió a pasar lista para verificación de quórum. A1

Se verificó la presencia de 21 representaciones: Lic. Ignacio Bustillo Núñez, Lic. Marco Antonio Valles Grosso, Lic. Hermelinda de León Muñoz, Lic. Alicia Barrozo Lugo, C.P. Luis Antonio Llamas López, M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Quim. Axel Moraga Figueroa, Dr. Ramón Armas Reyes, Srita. Claudia Guzmán, Angulo, M.C. Epifanio Fox Sánchez, Ing. Martín Fox Sánchez, Srita. Ruby Miriam Uranda Estrada, Dr. Felix Ayala Chairez, Ing. Salomón Moreno Medina, Dr. Mario Tarazón Herrera, Srita. Indira Araiza Federico, C.P. Josué Castillo Muñoz, Lic. Manuel Vázquez Araiza, Sr. José Alfonso Valencia, Sra. María Guadalupe García López, Sr. Juan Angel Cardenas Angulo, y M.C. Manuel González Montesinos, Vicerrector.

Acto seguido se sometió a consideración el orden del día con una solicitud de parte de la presidencia de anexar al mismo un punto para la Presentación de la Terna para la Elección de Director de la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias y acuerdos relativos al procedimiento de elección correspondiente. Se aprobó el orden del día y la modificación con 20 votos a favor y una abstención. A1

Se procedió a la lectura del Acta anterior y se registrándose una aclaración a solicitud del Dr. Armas Reyes sobre la integración de la comisión de asuntos normativos a la que se suma el Lic. Valles Grosso en sustitución del anterior jefe de departamento ; se aprobó el contenido del acta con 20 votos a favor y una abstención. A2

Acto seguido se procedió a tratar el punto No. 4 del orden del día presentándose los ante-proyectos de cada unidad presupuestal por sus titulares, con una exposición y consideraciones sobre la integración de los mismos. Se abrió un espacio para intervenciones en el cual el Dr. Mario Tarazón aportó una opinión sobre la forma de A2





presentación de los proyectos en la que considera que debe uniformizarse la presentación de la información a fin de poder hacer comparaciones. Se le responde por parte de la mesa que existe flexibilidad para que cada funcionario decida la forma en que habrá de exponer el proyecto presupuestal, pero que sin embargo es factible acordar entre los titulares una forma apropiada para lograr el efecto.

A continuación se sometió a consideración del pleno el Ante-proyecto de Presupuesto 2000 para la Unidad Regional, resultando aprobado por 18 votos a favor, y dos abstenciones por lo que se emite el siguiente:

A3

### **Acuerdo de Consejo Académico de la Unidad Regional Norte.**

En Sesión Ordinaria celebrada el 3 de Noviembre de 1999, se aprueba el ante-proyecto de Presupuesto 2000, presentado por las siguientes unidades presupuestales: Vicerrectoría (4111), Dirección de División de Ciencias Económicas y Sociales (4121), Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías (4131), Dirección de la División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias (4211), conforme a la siguiente distribución:

Vicerrectoría: 4111 \$729,426.00  
Dir. DCES: 4121 \$393,288.00  
Dir. DCEI: 4131 \$480,981.00  
Dir. DCAA: 4211 \$672,395.00

Se procedió a tratar el punto adicional acordado en la modificación del orden del día, para dar apertura a la presentación de la terna para elección de Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias y acuerdos relativos al procedimiento de elección correspondiente.

El Vicerrector intervino para exponer que la terna se integró previa consulta a algunos miembros de la comunidad académica en la división, y sometiéndola a la aprobación del Sr. Rector conforme al Art. 35 fr. IV de la Ley Orgánica. La terna incluye a los siguientes académicos:

**Ing. Salvador Araiza Salazar, M.A.**  
**Dr. Félix Ayala Cháirez.**  
**C.P. Jose María Valenzuela Martínez, M.A.**

Acto seguido se distribuyó un ejemplar del Curriculum Vitae de cada uno de los candidatos, aclarándose que la documentación comprobatoria de cada uno se encuentra en poder de la mesa a disposición de los consejeros que deseen examinarla. Siendo las 12:30 hs. se acuerda un receso para que los consejeros tengan oportunidad de analizar la terna. Se reanudó la sesión a las 12:50 hs, con una intervención del Lic. Valles Grosso para que se procediera a la elección. Se abre una ronda de participaciones, donde la Lic. De León Muñoz, expone que ya existe un procedimiento acordado por lo cual debe seguirse este. El Vicerrector, señala que en el proceso anterior se abrió un espacio para que los integrantes de la terna pudieran presentarse ante el pleno del consejo y dar a conocer un documento que resume su visión del rumbo que requiere a su juicio la división. El Lic. Valles Grosso opina que el procedimiento anteriormente acordado es





UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
CABORCA, SONORA

modificable por este consejo. El Vicerrector solicitó una votación para establecer que la terna queda aceptada tal cual se presenta y se acuerda lo anterior con 18 votos a favor. A4

Se abrió una ronda de participaciones donde, el Ing Martín Fox, argumentó a favor de seguir el procedimiento anteriormente establecido. La Lic. Barrozo Lugo, se pronunció a favor de mantener el procedimiento establecido, y así también opinó en Dr. Armas Reyes argumentando que debe tenerse en cuenta a los candidatos no presentes. El Lic. Valles Grosso opinó que esto no es estrictamente necesario ya que los integrantes del Consejo conocen a los tres candidatos. El Dr. Tarazón expresó que en la ocasión anterior se siguió un procedimiento de escrutinio muy intenso ya su parecer inapropiado. Además expresó que en la división de su adscripción se han obviado requisitos importantes para el nombramiento de cargos como son las jefaturas de departamento. A estos comentarios el vicerrector expresó que las decisiones del Consejo Divisional correspondiente no deben ser cuestionadas en esta etapa por este Consejo Académico.

El Ing. Lupercio Huerta reiteró la propuesta de que se procediera a desahogar la elección en esta misma sesión. El Dr. Tarazón solicitó una moción para objetar la propuesta ya que la modificación al orden del día solo contempla la presentación de la terna. Se aclara por parte del Vicerrector que el acuerdo establece la presentación de la terna y acuerdos relativos a la elección y que de acuerdo a la Ley, esta puede tener lugar en cualquier momento dentro de los siguientes 15 días posteriores a la presentación de la terna.

Se somete a votación la propuesta de proceder a la elección en esta misma sesión o bien convocar a una posterior. Con los siguientes resultados: Elección en esta misma sesión: 11 votos, Elección en sesión posterior: 7 Votos. A5

El Vicerrector propone la continuación de esta sesión ya que han transcurrido las tres horas que marca el reglamento. Se aprueba por unanimidad y se declaró un breve receso para elaborar las boletas para la elección misma que de acuerdo a la ley debe ser secreta. Se incorpora a la sesión de manera tardía el Est. Gilberto Soto Martínez quien solicita la información sobre lo que se ha tratado hasta este momento. Al continuarse la sesión el Vicerrector solicita que se considere a los dos candidatos no presentes declarando esta sesión permanente se acepta con 18 votos a favor. Propone también un receso acordado para avisar a los candidatos no presentes y re-iniciar una vez que estos tengan oportunidad de comparecer y exponer sus puntos de vista sobre la Dirección de la División y sus planes ante este consejo. La propuesta se vota con los siguientes resultados: Realizar la votación de manera inmediata 11 votos, diferir la elección para las 18:00 hs .7 votos , diferir la elección para el día siguiente 4 votos. A6

Por lo anterior y ser procede a la elección con los siguientes resultados: A7

**Dr. Félix Ayala Chairez .-18 votos.**  
**Ing, Salvador Araiza Salazar.- 4 votos**  
**C.P. José María Valenzuela Martínez 0 votos.**

En consecuencia se declara al Dr. Felix Ayala Chairez, Director de la División de Ciencias Administrativas Contable y Agropecuarias por el período del 6 de Diciembre de 1999 al 5 de Diciembre de 2003. A8






Se procede a asuntos generales para informarse por el Vicerrector que la obra de ampliación del Campus Caborca se reanuda a partir del día 15 de Noviembre ya que la misma se encuentra en proceso de licitación. El Lic. Valles Grosso propone continuar la sesión permanente en breve para proceder a la elección de la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías, el Vicerrector responde que se convocará a sesión posterior para ese efecto ya que aún se está integrando la terna correspondiente para ser sometida a consideración del Sr. Rector. No habiendo más asuntos por tratar se clausura la sesión siendo las 14:50 hs.

  
M.C. Manuel González Montesinos  
Presidente



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

  
Sr. Fernando Iribe Mendoza  
Pro-secretario





Acta # 24

En la Cd. de H.Caborca, Son. siendo las 10:25 hs del día 8 de Diciembre de 1999, en la Sala Audiovisual de la Unidad Regional Norte se dio inicio a la vigésimo cuarta reunión del Consejo Académico con el siguiente

Orden del Día

- 1.- Apertura
- 2.- Verificación de Quórum
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso
- 5.- Presentación de la Terna para la Elección de Director de la División de Ciencias e Ingenierías y acuerdos relativos al procedimiento de elección.
- 5- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

Se verificó la presencia de 23 representaciones: Lic. Ignacio Bustillo Núñez, Lic. Marco Antonio Valles Grosso, Lic. Hermelinda de León Muñoz, Sr. Gilberto Soto Martínez Lic. Alicia Barrozo Lugo, C.P. Luis Antonio Llamas López, Srita. Patricia Bracamontes Gil, M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Quim. Axel Moraga Figueroa, Dr. Ramón Armas Reyes, M.C. Epifanio Fox Sánchez, Ing. Martín Fox Sánchez, Srita. Ruby Miriam Uranda Estrada, Dr. Felix Ayala Chairez, Ing. Salomón Moreno Medina, , C.P. Josué Castillo Muñoz, Lic. Manuel Vázquez Araiza, Sr. José Alfonso Valencia, Sra. María Guadalupe García López, Sr. Juan Angel Cardenas Angulo, y M.C. Manuel González Montesinos, Vicerrector. Se incorporaron después del inicio de la sesión el Ing. Salvador Araiza Salazar, y el Dr. Mario Tarazón Herrera. Acto seguido se sometió a consideración el orden del día resultando aprobado por unanimidad.

Se procedió a la lectura del Acta anterior. El Ing. Lupercio indicó que por razón de orden debe decirse que es la Junta Universitaria la que aprueba el presupuesto. El vicerrector le aclara que en el acta el concepto es el de Ante-proyecto de Presupuesto ya que así lo marca la ley para este organo. El acta se sometió a votación aprobándose su contenido por 22 votos a favor y una abstención.

Acto seguido se procedió a tratar el punto No. 5 del orden del día presentándose la terna para la elección de la Dirección de División de Ciencias e Ingenierías integrada de la siguiente forma:

- M.C. Edna Patricia Delgado Quintanar.**
- M.I. Epifanio Fox Sánchez**
- M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**

Acto seguido se distribuyó un ejemplar del Curriculum Vitae de cada uno de los candidatos, aclarándose que la documentación comprobatoria de cada uno se encuentra en poder de la mesa a disposición de los consejeros que deseen examinarla.

Una vez que los consejeros revisaron la documentación, el vicerrector solicitó la opinión del pleno sobre la conveniencia de escuchar comparencias de 10 minutos de cada un de los candidatos para que tuvieran la oportunidad de presentar un resumen de su plan de trabajo y prospectiva de la división que aspiran a dirigir. Al no registrarse





intervenciones ni a favor ni en contra de la propuesta, se procedió a invitar a los candidatos para exponer su resumen de plan de trabajo.

Se presentaron los candidatos en orden alfabético. Acto seguido el vicerrector solicitó intervenciones sobre la información presentada. Solicitó el uso de la voz el Ing Salvador Araiza Salazar, para exponer un reclamación muy pertinente y con toda sobre el procedimiento anterior en la que en este consejo no se dio la oportunidad a los candidatos de comparecer tal como si se considerara a los candidatos de la División de Santa Ana como elementos de categoría distinta a los de Caborca. El Ing. Araiza Salazar, abunda para exponer que cuenta con 22 años de experiencia académica y dos maestrías, y que su posibilidad de contender no se trató igual, ya que se dio en una sesión que no había sido convocada especialmente para ese propósito. De igual forma estimó que al C.P. José María Valenzuela Martínez, no se le dio la oportunidad de exponer sus puntos de vista a pesar de que los integrantes de este consejo no lo conocen debidamente. Exhortó a los consejeros a ser más reflexivos en lo sucesivo y a cumplir más cabalmente con la responsabilidad que tienen sin dejarse llevar por intereses personales o de grupo sino cuidando la institucionalidad. La División de Santa Ana, debió haber recibido el mismo trato que hoy se vió, y como esto no se hizo, se ha lastimado a la comunidad de Santa Ana con las consecuencias de esta acción. Agrega que lo anterior se presenta de la mejor forma y no como una impugnación y en ánimo de hacer un llamado a que este consejo reflexione sobre su actuación.

Solicitó la palabra el Lic. Valles Grosso para exponer que a su parecer el consejo tiene la capacidad designar las actividades que sean pertinentes y que un proceso de elección está muy claro en la normatividad, y que está muy claro como puede arrancarse. Agregó que en la elección anterior no se violó ninguna normatividad porque se sometió a votación que es lo correcto. El día de hoy el consejo no manifestó nada con respecto a las comparecencias de los candidatos y lo hizo por razones que debe tener, o tal vez por respeto a la mesa. Agregó que de manera personal como miembro asume íntegra y plenamente la responsabilidad que le corresponde por haber realizado la elección anterior en la cual a nadie se dejó en estado de indefensión. Indicó que lo que procede ahora es continuar con la elección.

El Vicerrector expresó que un organo deliberante debe allegarse toda la información que le sea posible para tomar decisiones de esta naturaleza por lo cual la exposición de los candidatos sobre su plan de trabajo es conveniente ya que con ello se determinan mejor los elementos académicos para la elección.

El Dr. Mario Tarazón Herrera solicitó la palabra para expresar que en esta ocasión se ha notado una diferencia muy marcada con la sesión anterior, donde se presenta el mismo escenario con diferentes participantes, expresó que a su parecer lo que está ahora sucediendo es tan diferente como la noche a la mañana. Expresa estar de acuerdo con el Lic. Valles Grosso en que la elección se llevó a cabo de manera legal. En cuanto al acta anterior opina que su participación esta algo distorsionada por lo que se abstuvo de votar, debido también a que llegó con retraso a esta sesión al no habersele avisado con claridad la salida del grupo del Campus Santa Ana. El recibió información del Secretario de la División de que saldrían a las 8:30, y que el indicó a que tenía clase a las 9:00, le pidió que lo esperaran sin embargo al salir encontró que ya se habían venido. Agregó que se habrá notado la ausencia de la Alumna Indira Araiza y esta se debe a que el Dr. Félix Ayala actuando como estrategia. Programó un examen para este





UNIDAD REGIONAL NORTE H. CABORCA, SONORA

día a pesar de conocer desde una semana antes que en esta fecha se daría la sesión de consejo académico. Abundó para exponer que a la alumna se le indicó que por parte de l Dr. Félix no había problema de que asistiera a la sesión pero también se le recomendó que al examen no debería faltar. El Dr, Tarazón agregó que a su parecer esto indica que el Dr. Felix Ayala ha aprovechado la ocasión para realizar su estrategia. Por ultimo solicitó que su intervención apareciera en el acta de esta sesión.

Se solicitó por parte de la presidencia que se definiera el continuar la sesión para proceder a la elección o bien que se determine un breve receso. Al votarse la propuesta de continuar a la elección de manera inmediata se obtuvieron 14 votos a favor de continuar y 6 a favor de un receso por lo que se procedió a la elección. El Dr. Ayala solicitó aclaración sobre procedimiento mismas que fueron proporcionadas por el Vicerrector.

Una vez tratado lo anterior y se procede a la elección entregándose en mano a cada uno de los consejeros las boletas de la primera ronda y se realizó la votación en urna obteniéndose los siguientes resultados:

**M.I. Epifanio Fox Sánchez, 19 votos.**

**M.C. Edna Patricia Delgado Quintanar, 4 votos.**

**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte, 0 votos.**

Por lo anterior se declara ganador al Ing. Epifanio Fox Sánchez quedando así electo Director de la División de Ciencias e Ingenierías para el periodo del 6 de Enero del 2000 al 5 de Enero del 2004. El Ing. Fox hace uso de la voz para agradecer a los consejeros su respaldo en esta elección.

En el punto de asuntos generales el Dr. Félix Ayala solicita una intervención para aclarar un punto particular con respecto a lo expresado por el Dr. Tarazón, agradeciendo a este la calificación de estrategia que expresó y aclara que el estuvo en disponibilidad para aplicar el examen en forma oral a las alumnas que no pudieron asistir por tener examen tanto propietaria como suplente, sin embargo su ofrecimiento no fue aceptado.

Para cerrar asuntos generales el Vicerrector expresa su agradecimiento al los consejeros anteriores y actuales por su labor durante los últimos cuatro años e instó a los consejeros para que se mantengan al tanto de la continuación de los proyectos de ampliación tanto del Campus Caborca como del Campus Santa Ana.

No habiendo otro asunto por tratar, se clausuró la sesión a las 12:20

M.C. Manuel González Montesinos  
Presidente



Sr. Fernando Iribe Mendoza  
Pro-secretario

UNIDAD REGIONAL NORTE H. CABORCA, SONORA

